

Expediente: 353/25
Carátula: ARIAS MIRIAN BEATRIZ (EN REPRESENTACION DE SU HIJA SOSA BIANCA DEL VALLE) C/ ROCHA LUCIA (EN REPRESENTACION DE SU HIJA ABIGAIL NIEVA) SI MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648869 - ARIAS, MIRIAN BEATRIZ-ACTOR
90000000000 - ROCHA, LUCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 353/25



H20901771048

JUICIO: ARIAS MIRIAN BEATRIZ (EN REPRESENTACION DE SU HIJA SOSA BIANCA DEL VALLE) c/ ROCHA LUCIA (EN REPRESENTACION DE SU HIJA ABIGAIL NIEVA) s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL EXPTE 353/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 08 de agosto de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 07/08/2025 del Juzgado de Paz de Graneros: Agréguese cédula de notificación N° 359 . A conocimiento.-CAG

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.